

ORDENANZA Nº 750/95
Ratifica convenio c/ENCOTESA.
Sanción: 13/07/95.

Artículo 1º) RATIFICAR el Convenio suscripto el 12 de mayo de 1995 entre la Municipalidad de Río Grande y la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (ENCOTESA), por el cual se acuerda la entrega a esta última del edificio destinado a sede del Correo Local, y que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

Artículo 2º) **DE FORMA.**

